MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 26 AGO 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2883 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°2711 de fecha 09 de agosto de 2024.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- RECTIFIQUESE el Decreto Alcaldicio N°2711 de fecha 09 de agosto de 2024, **NUMERAL 1.**

Donde Dice

cárguese desde la cuenta 215 26 01 001, denominada **"Devoluciones Fondos Propios"**,

Debe Decir

cárguese desde la cuenta 221-01, denominada **"Acreedores".**

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL V REGION

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | 22 AGO 2024 | Revisado

EAO/NAN/lsv. -
Distribución. -
- Secretaría Municipal
- Departamento de Rentas
- DAF
- Contabilidad y Ppto.